

Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Ley del Agua Potable Segura¹

Michael T. Olexa y Zachary Broome²

Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como la de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen

un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda incurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

Resumen de la SDWA

La Ley del Agua Potable Segura (Safe Drinking Water Act, SDWA por sus siglas en inglés), fue aprobada en 1974 y ha sido enmendada varias veces para expandir su campo y el poder de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency, EPA por sus siglas en inglés) para su cumplimiento. El propósito primario de la SDWA es impedir que los químicos orgánicos entren en el sistema de agua potable, llevando a cabo lo siguiente:

- Establecer estándares de calidad para el agua potable
- Monitorear los sistemas públicos del agua
- Vigilar para evitar la contaminación de aguas subterráneas desde los pozos de inyección

Entre las áreas de cobertura de SDWA, la regulación y emisión de permisos de pozos de inyección, probablemente

1. Este es el documento EDIS FE070, una publicación del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida. Publicado 2006, revisado 2012. Traducido de la versión Inglés (FE579-FE580) en mayo de 2012. Traducción del inglés al español de 2012 estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva. Visite el sitio web EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.
2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y el director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, Gainesville, FL, y presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida. Zachary Broome es abogado en la Firma: Bowen, Radson, Schroth, P.A., Eustis, FL.

son los que tienen las implicaciones agrícolas más directas. La inyección subterránea pone en peligro las fuentes de agua potable, si tal inyección tiene la presencia de algún contaminante que puede eventualmente afectar la calidad de la misma. Mientras el pozo de inyección usualmente implica un pozo muy profundo, la definición de inyección según la SDWA, puede abarcar diferentes tipos de escurrimientos, incluyendo el flujo de retorno de irrigación que entra al agua subterránea. Las agencias reguladoras, por lo tanto, regulan la actividad del pozo de inyección, no de pozo mismo.

¿Quién hace cumplir la SDWA?

Virtualmente en todos los estados, incluyendo Florida, la EPA ha renunciado el cumplimiento de la SDWA y ahora sirve solamente para supervisar los programas de los estados aprobados, para tomar su lugar. Las enmiendas de 1986 para la SDWA, sin embargo, le incrementaron autoridad a la EPA para intervenir y hacer cumplir la ley, si el estado no toma acción alguna en el periodo de 30 días después de recibir la noticia de la EPA de que los estándares de calidad del agua de la SDWA han sido violados. Los estados deben también adoptar todas las regulaciones nuevas y nacionales para continuar reteniendo los poderes primarios de cumplimiento.

¿Qué prohíbe la SDWA?

La SDWA prohíbe cualquier fuga o salida de contaminantes de los pozos de inyección en las aguas subterráneas. Las instalaciones que conducen a las inyecciones subterráneas están también sujetas a regulación. Las regulaciones según la SDWA, establecen categorías de pozos de inyección con diferentes requerimientos para cada uno. Algunos pozos de inyección (ej., los pozos de desechos peligrosos) simplemente están prohibidos, mientras que otros, están sujetos a diversos permisos y requerimientos de mantenimiento de registro e informes de pruebas. Los pozos son evaluados en clases (desde la Clase I hasta la Clase V).

¿Cuáles son los castigos bajo la SDWA?

Las violaciones de las regulaciones de los pozos de inyección subterráneos pueden resultar en castigos administrativos hasta por \$125,000. Los castigos civiles son hasta por \$25,000 por día junto con castigos criminales de hasta por tres años en prisión, además de las penalidades civiles por violaciones intencionadas. En todos los casos, la EPA es requerida para tomar acción si los estados fallan para hacerlo.

Fuente

Título 42 del Código de los Estados Unidos, Secciones 300f al 300j-26

Para mayor información de la SDWA, ver <http://water.epa.gov/lawsregs/rulesregs/sdwa/index.cfm>. Por el Programa de Agua Segura de Florida, ver <http://www.dep.state.fl.us/water/drinkingwater/index.htm>.

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por brindar su tiempo y asesoría en la preparación de este manual.